



COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

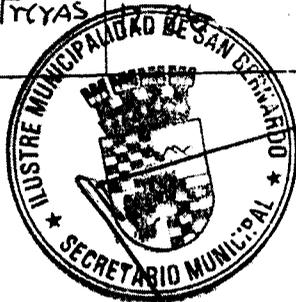
En San Bernardo a 23 de Mayo de año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Seguridad Villa Contraternidad, informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de JUNIO del año 2023
Horario: 19⁰⁰ a 21⁰⁰ hrs.
Lugar y Dirección: Rodrigo de Quiros 0871
Sede Social. 111 0871

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: Comite de Seguridad Villa Contraternidad

NOMBRE	RUT	FIRMA
1 JACKOLINE LOPEZ ROJAS.		(Cm. u.)
2 VITALINA CONTRERAS MOLINA.		VITALINA
3 CARMEN CONTRERAS MOLINA		[Firma]



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.